

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

EL SENTIDO DE LOS CONCEPTOS: DEBATES SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA.

Daniel Feierstein.

Cita:

Daniel Feierstein (2019). *EL SENTIDO DE LOS CONCEPTOS: DEBATES SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA*. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/249>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mesa 139: Discursos, relatos e imaginarios sobre tiempo, espacio y sociedad. Trayectorias y actualización

EL PARQUE BALNEARIO LUDUEÑA Y LOS INICIOS DE LA RECONVERSIÓN DE LA RIBERA ROSARINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Mg. Arq. Bibiana Ponzini; Arq. Jorge Español

IdeHA; Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño; Universidad Nacional de Rosario

Introducción

El trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación “Discursos e imágenes en torno a las transformaciones de la ribera de Rosario durante el siglo XX”, cuyo objetivo central consiste en abordar, desde la perspectiva de los Estudios Culturales, una relectura de la relación entre la ciudad de Rosario y su borde fluvial, -tema central del debate urbano local a lo largo del siglo XX- que habilite nuevas interpretaciones sobre la temática, entendiendo que toda práctica desarrollada en el espacio es producto de una compleja y muchas veces conflictiva articulación entre las representaciones, los imaginarios sociales y las construcciones identitarias.

En esta ocasión se estudia el surgimiento a fines de la década de 1930 del Parque Balneario Ludueña, ya que el mismo se inscribe en un momento clave para la reconsideración de la mirada meramente utilitaria del río Paraná, hacia una nueva concepción que se manifiesta en fuertes reclamos por la reconversión de la ribera en espacio de ocio y experiencia de la naturaleza y el paisaje. El debate concentra posiciones múltiples y heterogéneas dada la participación de asociaciones de vecinos, oficinas municipales, grupos empresariales, como de los representantes locales del “urbanismo moderno” y expertos extranjeros. Esta pluralidad de discursos exige el análisis y la puesta en relación de distintas fuentes: los periódicos, las revistas técnicas, los proyectos de transformación urbana, así como la emergencia del primer Plan Regulador para la ciudad y la Ley Provincial de Creación de Parques.

Dentro esa trama se hace eje en la producción periodística considerando que, como señala Bazcko (1999), el impacto de los imaginarios sobre los agentes sociales se garantiza con la circulación de los discursos, textuales e icónicos, que los producen, advirtiendo, en tal sentido, que los dispositivos que aseguraron su mayor difusión fueron la alfabetización y los medios de comunicación de masas, en un proceso en el cual la información incentiva la imaginación social

y, a su vez, los imaginarios incentivan la información, en una compleja dinámica que activa el ejercicio del poder simbólico. Provenientes de registros de diferente naturaleza -la literatura, la plástica, los medios-, las significaciones imaginarias sociales establecen continuidades ficcionales o, por el contrario, fragmentaciones que permiten el acceso a la comprensión de la diversidad cultural y sus articulaciones en relación con los múltiples imaginarios que se despliegan (García Canclini, 1997).

Esto no implica desatender los aportes disciplinares, sino reconocer que los medios constituyen los más efectivos instrumentos para la circulación de las representaciones imaginarias urbanas. Si buena parte de las figuraciones simbólicas sobre la relación ciudad-río que se producen en el período 1920-1940 se incorporan a la memoria colectiva, es porque, en buena medida, el periódico construye una retórica identificatoria que las mantiene vigentes hasta fines del siglo XX. El objeto de estudio de esta investigación, el Parque Balneario Ludueña, es abordado entonces en el marco del proceso cultural en el cual las realidades materiales de la ciudad y del territorio producen significación y, a su vez, son producidas por los imaginarios.

Hacia una nueva relación entre la ciudad y la ribera

Desde sus orígenes el desarrollo de Rosario estuvo signado por las características de su geografía, por un lado la presencia del puerto natural en el “bajo” que irá definiendo su desordenado perfil con la incorporación de galpones, muelles y graneros, como con la radicación espontánea de rancherías, pulperías, talleres; y por otro, en lo alto de la barranca el trazado de la ciudad “planificada”. En los debates sobre las mejoras urbanas esta particularidad topográfica constituirá un problema aparentemente irresoluble durante largo tiempo, y se irá complejizando en la medida que las actividades portuarias y las vías ferroviarias ocupen cada vez más espacio en la ribera.

Ya en el siglo XIX, cuando Rosario se proclamaba como “La Chicago Argentina”, se advertían preocupaciones en tal sentido aunque obviamente vinculadas a cuestiones más funcionales que contemplativas o lúdicas, en tanto desde la mirada local la ciudad no tenía “atractivos” ya que ni la pampa ni el río eran aun objeto de consideración paisajística. Los reclamos por la apertura de las bajadas al puerto y la propia condición de la calle del Bajo se relevan en la prensa local hasta llegado el fin de siglo. Mientras para los gobiernos municipales ésta es un área estrictamente productiva, ajena a la ciudad, los diaristas entienden que, además, constituye la puerta de entrada a la misma y requiere obras de mejoras y embellecimiento lamentando no contar con “una linda bajada con arboleda a los costados; una entrada digna de una ciudad progresista” (*La Capital*, 3 de marzo 1880: 2).

Para principios de siglo XX en el marco de un proceso acelerado de modernización capitalista, la red ferroviaria prácticamente se ha completado y la construcción del nuevo puerto, junto a la sucesión de muelles particulares, graneros y establecimientos industriales, artificializa la geografía e interpone un gran artefacto entre el borde de la barranca y el río, constituyendo una barrera infranqueable en la costa central y su prolongación inmediata hacia el Norte, donde se ubicaban los talleres del Ferrocarril Central Argentino (FCCA), la Refinería Argentina y las instalaciones de las Aguas Corrientes, junto a otros establecimientos menores.

Esta situación ya había determinado que cuando a finales del siglo XIX se inicien las primeras experiencias vinculadas al disfrute del río, éstas se realicen en las cercanías de los arroyos Ludueña y Saladillo, límites originales al Norte y al Sur de la ciudad respectivamente. Manuel Arijón había inaugurado los Baños del Saladillo en el verano de 1886, donde poco después se realizarían las primeras carreras de regatas, que más tarde se concentrarán al Norte en los clubes de la costa ubicados en las cercanías del Pueblo Alberdi, lugar de recreo de los rosarinos acomodados. Allí la presencia de islotes cercanos facilitará además los paseos familiares en botes pequeños y ocasionales picnics. En el área central, en cambio, desde 1893 solo esporádicamente tienen lugar las “fiestas venecianas” en torno a los muelles nacionales.

Con la apertura de la Av. Belgrano en la ribera central promovida a inicios del siglo XX por el intendente Luis Lamas, quién dota además a Rosario del primer parque público, emergen las iniciales, aunque escasas, percepciones del río en tanto paisaje, inspirando imágenes de una futura ciudad en la que las bajadas que se proyectaban abrir en la barranca posibilitarían la vista del río desde lo alto, lo que se verá casi inmediatamente imposibilitado al inaugurarse las modernas y extendidas instalaciones portuarias.

La presencia de las mismas que clausuran el acceso al río despiertan los primeros descontentos, que se intensifican particularmente en 1907 cuando el FCCA propone la construcción de un viaducto para la circulación de trenes con acceso al puerto, sobre la Av. Belgrano (actualmente, desde el Distrito Centro hasta el Parque Urquiza). Al respecto el diario *La Capital* sostendrá que el nuevo paseo se transformará así en un ejemplo de la modernización técnica e instará a que sus jardines sean reemplazados “por grandes depósitos de mercaderías y almacenes por las casas importadoras de la plaza” (*La Capital*, 26 de febrero 1908: 6). Los argumentos esgrimidos siguen la histórica línea editorial del diario que desde su fundación privilegió lo “útil” sobre lo “bello” (Ponzini, 2018). En ese mismo registro se entiende la relación con el Paraná en tanto se recomiendan los paseos fluviales desde un reconocimiento de las cualidades del paisaje aunque solo en clave contemplativa y como parte de actividades recreativas separadas de la vida cotidiana de la ciudad (Ibídem, 26 de abril de 1910: 8). Aunque la obra no se concreta, inaugura

la polémica acerca de las características del borde fluvial, alimentando configuraciones imaginarias que se profundizarán en la década de 1920.

Para los festejos del Centenario, cuando Rosario ya alcanza casi 200.000 habitantes, muchos de ellos hacinados en conventillos o en casillas de madera o de latas asentados en "populosos" barrios sin servicios básicos, la dirigencia rosarina orientada por los principios del higienismo advierte la necesidad de sumar nuevos espacios verdes fuera del área central que ya contaba con el Parque Independencia y las únicas plazas que podían ser consideradas como tales. En ese marco el Intendente Quiroga propone la creación de un paseo para el barrio Arroyito¹, consultado con el especialista Charles Thays. Con relación a las elegantes instalaciones diseñadas, señala Diego Roldán (2012:113) que "Quienes utilizaran estos lugares no podían formar parte de los sectores populares, casi performativamente las líneas del proyecto de Thays los había excluido". Unos años después el gobierno municipal llevará a cabo su concreción con modestos recursos económicos y proyectuales.

A mediados de la década de 1920, Rosario ha duplicado su población registrando 400.000 habitantes y su planta urbana se ha extendido considerablemente debido a la anexión de Pueblo Alberdi, Sorrento, Unión y La Florida en 1919, así como, fundamentalmente, a las operaciones inmobiliarias que ofrecen lotes económicos en la periferia. Sin embargo este importante crecimiento no se registra en un plano oficial, habiéndose levantado el último en 1915. Ante los reclamos por un relevamiento preciso de las transformaciones urbanas, el intendente Pignetto presenta en 1927 un plano actualizado que, junto con la aparición de las fotografías aéreas, visibilizará contundentemente los conflictos que el proceso de metropolización conlleva y, particularmente, la escasez de espacios públicos.

No será ajeno a esta decisión el encendido debate que provoca una nueva iniciativa del FCCA: la construcción de una Estación en el encuentro de Boulevard Oroño y el río, que activará la participación ciudadana intensificando los reclamos por la recuperación de la costa para usos públicos. Ese mismo año un manifiesto suscripto por "Los amigos del Rosario", el "Comité Independiente pro fomento de los barrios Arroyito y Refinería" y las Comisiones Vecinales pro urbanización e higiene de los barrios Alberdi y Sorrento, Talleres, Tiro Federal y Echesortu, en abierta oposición al proyecto, propone "el nombramiento de una comisión de urbanistas que teniendo por base el nuevo plano de municipio, proyecten el trazado de la avenida costanera y parques complementarios", así como que "se gestione el retiro de las construcciones ferroviarias y de

¹ En sesión del 12 de setiembre de 1910 el Concejo Deliberante aprueba la compra de 39.704,94 m² de tierras para parque a la Sociedad "El Arroyito", delimitada por 198 metros al oeste sobre la calle 31; 147 metros en la línea norte hasta el río Paraná y 253 metros al sud sobre la Avenida Central (*La Capital*, 13 de setiembre de 1910: 6).

particulares existentes sobre las barrancas del Paraná y la adquisición de los terrenos necesarios” (*La Capital*, 21 de marzo de 1927: 5). Al mismo tiempo se alienta la formulación de un plan regulador, idea que se releva recurrentemente en la prensa que lo considera garantía de orden, embellecimiento armónico y previsión respecto al desarrollo futuro de la ciudad.

Es en esta década cuando se produce en Rosario un cambio de rumbo trascendental en cuanto a la planificación urbana producto de la confluencia de una serie de factores que se suman a la movilización organizada de vecinos. En el ámbito profesional y académico, se destacan la creación de la Escuela de Arquitectura en 1923 y de la Comisión Especial “Pro Embellecimiento Edificio”, con el objeto de proyectar un “plan orgánico” para la ciudad, en 1927; así como la consolidación de la “Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y anexos”; al tiempo que el urbanismo “científico” comienza a formar parte de la discusión disciplinar y a difundirse en la revista especializada local *El Constructor Rosarino*. En conjunto contribuirán a la producción de una red de representaciones colectivas en sus dimensiones simbólicas, políticas y urbanas, en la que los discursos se advierten más radicales que las prácticas materiales sobre la ciudad, pero que concentra posiciones múltiples y heterogéneas que permiten indagar sobre las variaciones de la práctica arquitectónica y urbanística rosarina en tránsito de renovación. Esta particular coyuntura modifica incluso el rol que históricamente había cumplido la prensa construyendo un *corpus* de ideas, proyectos y saberes para transformar la aldea “improvisada” en una ciudad moderna (Ponzini: 2018), mientras que a partir de ahora se nutrirá críticamente de las ideas de los pocos especialistas locales, como de los expertos que visiten la ciudad.

Se conforma así una trama de prácticas urbanas significantes, no exentas de conflictos, contradicciones, marchas y contramarchas, que resultaron sin embargo altamente productivas para la constitución de nuevos imaginarios sociales vinculados a la concepción del espacio verde enlazado al río como condición de posibilidad para el cuidado de la higiene pública y el disfrute del tiempo libre.

En tal sentido, la Av. Belgrano y las Costaneras Norte y Sur serán el eje de las preocupaciones de distintos actores que suministran ideas-imágenes que no solo responden a la traza vial sino que articulan en su recorrido parques y paseos. Entre otras, se encuentran la temprana propuesta de reconversión completa de la costa de la “Asociación Patriótica Amigos del Rosario” en 1926; el proyecto de costanera desde barrio Arroyito a La Florida del ingeniero Devoto -difundida en conferencias en la sede del ACA, con los clubes de la costa como invitados especiales-; las recomendaciones y críticas del urbanista Hegemann en 1931; el sistema de parques como un continuo de espacios públicos que exceden los límites municipales y se extiende a localidades cercanas del Plan Regulador de los Ing. Della Paolera, Farengo y Guido sancionado por

Ordenanza Municipal N° 58 de 1929; y los proyectos de la Municipalidad de Rosario y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación de 1933.

Las diferencias entre los dos últimos dejan a las claras la imposibilidad de resolver las dificultades que las instalaciones portuarias constituyen para que la Av. Belgrano, en el tramo comprendido entre las calles Catamarca y 27 de Febrero, se convierta en un paseo con vistas al Paraná, ya que “ninguno responde al nombre de Costanera en el sentido que se le da a esta clase de vías urbanas, con vista inmediata al río, como lo son en Buenos Aires y en Santa Fe” (*La Capital*, 19 de julio de 1933: 4). Mientras que el proyecto preparado por las oficinas municipales complementa la calzada paralela a la extensa verja que separa la ciudad del puerto con otra vía que corre sobre la barranca de modo tal que el “bello panorama que ofrece el Paraná con sus pintorescas islas, podrá ser admirado por la población”; en cambio, la propuesta del Ministerio, que será la que finalmente se apruebe (fig.1), “es simplemente una amplia calle (...); pero el río permanecerá oculto para el público que solo contemplará en su paso (...) los nutridos ejércitos de galpones, guinches, elevadores y vagones que forman la población permanente del puerto” (Ibídem, 19 de julio de 1933: 4).

Es tan evidente el problema que mientras la Avenida se habilita parcialmente un “vecino caracterizado” de la ciudad propone que desde calle Santa Fe a San Luis se efectúe una “tala parcial o traslado de árboles que impidan la vista al río a través de los claros que dejan los galpones del puerto” (Ibídem, 29 de agosto de 1935: 4). En la misma línea, el propio diario que brega permanentemente por la plantación de árboles, propone la extracción de dos filas de tipas a lo largo de aproximadamente cien metros que releva libres de galpones para favorecer la “perfecta visibilidad del río” desde el futuro Parque Belgrano (Ibídem, 11 de septiembre de 1935: 13). Igualmente se registran escritos que impulsan belleza e higiene pero desde el convencimiento de que el puerto no era negociable, sostienen resignadamente que en tanto sus instalaciones ocultan el Paraná “los únicos motivos de embellecimiento habrá que buscarlos dentro mismo de la ciudad y para ello nada mejor que crear esos espacios verdes cuya ausencia resulta tan sensible (...) como un oasis en el medio del asfalto” (Ibídem, 24 de enero de 1936: 4). Se consolida así una situación que, de hecho, no podía ser de otro modo: en la costa central la Av. Belgrano ilusoriamente denominada “paseo”, la Costanera Sur como vía de acceso al puerto, mientras que la Costanera Norte se constituirá en el espacio de posibilidad para el contacto con la naturaleza y el aire libre y las actividades náuticas, en sus alternativas tanto privadas como públicas.

En este marco de reconocimiento de la ausencia de “paseos públicos” como uno de los mayores problemas de la ciudad, en noviembre de 1928, el Ing. Juan Devoto en una conferencia que dicta

en la sede del Rotary Club -que será reproducida en el primer número de 1929 de *El Constructor Rosarino*- enfatiza el diagnóstico argumentando con ejemplos de otras ciudades y con cifras irrefutables: mientras Viena tenía un 25% espacios libres en relación a la superficie total de su planta urbana, Buenos Aires presentaba casi un 6 % y Rosario solo el 0,8%. Agregaba, siguiendo las premisas higienistas, que los nuevos parques y paseos debían localizarse alejados del centro “provocando así la descongestión y el desahogo de los locales cerrados en los cuales (se) ha vivido toda la semana, en un ambiente pobre de luz y de aire, y generalmente triste” (Devoto, 1929: 26). Seguramente inspirada en esta exposición, inmediatamente *La Capital* publica una serie de artículos en los que reitera que “nuestra ciudad de acuerdo al número de sus habitantes, es de todas las grandes urbes, la que con menos plazas y paseos cuenta” (*La Capital*, 17 de enero de 1929: 4), lo que refuerza apelando al “legítimo derecho de su población a que sea aumentado el número de lugares de esparcimiento moral, destinados a interrumpir la monotonía del conjunto, poco recreativo y estético que ofrece a la vista (...) la planta urbana” (Ibídem, 8 de febrero de 1929: 4). Así, combinando embellecimiento, higienismo y educación moral irá propiciando la creación de nuevos espacios abiertos, e incluso de jardines botánico y zoológico que representan “paseos de recreación y de estudio, escenarios amplios y saludables, lugares de esparcimientos espirituales, apropiados para la observación directa de la naturaleza cultivada con esmero y criterio científico” (Ibídem, 24 de abril de 1932: 4).

Sin dudas también los gobiernos municipales son conscientes del problema, los numerosos proyectos presentados y aprobados, aunque no estén al alcance de las rentas públicas, dan buena cuenta de ello: por ordenanza N° 41 del 22 de julio de 1925 se sanciona el proyecto del Parque Belgrano hacia el sur de la Plaza del mismo nombre en el centro de la ciudad; en 1927 el Parque Rivadavia desde calle Ayolas hacia el Sur en los terrenos vacantes por el traslado de los viejos mataderos; y el mismo año por decreto N° 350 el Parque General San Martín, sobre la costa entre calle Arijón al Norte y el límite Sur del municipio. A excepción del primero que estaba vinculado al viejo anhelo de levantar el Monumento a la Bandera, los otros dos persiguen compensar un área históricamente destinada a las actividades contaminantes, pero también la valorización de tierras alentando el negocio inmobiliario (fig. 2).



Fig.1. Proyecto definitivo para la Av. Belgrano. Fuente: *La Capital*, 27 de junio de 1933: 6

Fig.2. Aviso de remate en las cercanías del proyectado Parque Rivadavia. Fuente: *La Capital*, 22 de mayo de 1929: 22

Ninguno de estos proyectos se ejecuta, sin embargo en 1932 aparecen otros nuevos. El Concejo Deliberante sanciona en el mes de mayo la propuesta del concejal Ing. Devoto de creación de “Reservas Boscosas y Espacios Libres” que pretendía incorporar 900 hectáreas de superficies boscosas en terrenos inundables cercanos a los arroyos, lo que “contribuirá al drenaje de zonas abandonadas y de problemático progreso, transformándolas en pocos años en puntos de reunión popular, en sede de clubes deportivos, y en factor de fomento de nuevos barrios en los terrenos más altos” (Ibídem, 25 de abril de 1932: 4). Prácticamente al mismo tiempo por ordenanza municipal N° 61/1932 se aprueba la creación del Parque Constitución 1921, comprendiendo aproximadamente la zona de la actual Ciudad Universitaria, entre Av. Pellegrini y 27 de febrero, el río y las vías del FCCC.

Para 1935 estas iniciativas se verán integradas en el sistema de parques del Plan Regulador y a pesar de que solo quedan en proyectos, instituyen una serie de representaciones de la ciudad que eclipsan las persistentes primeras matrices simbólicas que la caracterizaban como la “ciudad fenicia”, resultado de sus “hijos laboriosos” y cuya “fisonomía destacante (...) es indudablemente la del trabajo activo” (Ibídem, 18 de enero de 1884:1). Las mismas irán siendo reemplazadas por nuevas consignas, especialmente “la reconquista de la barranca” concebida como “balcón al río”, que alientan transformaciones urbanas que habiliten la recreación, el descanso y las ventajas del sol y el aire puro, junto al disfrute del paisaje ribereño. Todas ellas se relevan reunidas en un informe de los autores del Plan Regulador a quienes el Intendente Roselli consulta en 1935 cuando recibe una solicitud para construir un nuevo elevador de granos en la

costa, entre calles Alvear y Balcarce. En el mismo se expresa, en clara oposición, que en Rosario el acceso a las barrancas está impedido por el anillo ferroviario-portuario, “que la convierte en ciudad mediterránea” aunque “por fortuna la reconquista de la barranca es ya voz corriente”, anexando un estudio de sistematización de esa zona ribereña “que concilia el problema portuario-ferroviario (...) con el acceso libre sobre la barranca que sirva de balcón asomado hacia el río” (Ibídem, 31 de marzo de 1935: 5). A partir de allí estas renovadas construcciones discursivas seguirán siendo empleadas corrientemente en el discurso político, periodístico, urbano y hasta inmobiliario hasta fines del siglo XX².

Salud y recreación: la experiencia del agua

En el marco de esta redefinición de la ciudad las demandas por parques y paseos se verán acompañadas por otras expectativas vinculadas a la experiencia del agua. La natación y las regatas se desarrollan en los clubes de la costa (Rosario Rowing Club, Remeros Alberdi, Regatas), en los natatorios de los del centro (Provincial; Asociación Cristiana, Gimnasia y Esgrima, NOB) y en el Stadium Municipal, que ofrecen esa posibilidad a distintos públicos. *La Capital* dedicará varias páginas a las mismas y, al mismo tiempo, como lo había hecho desde fines del siglo XIX, en los meses de verano da cuenta de los hábitos vacacionales de las familias rosarinas en la costa marplatense que suplanta el tradicional paseo a la sierras de Córdoba (fig. 3). Las imágenes publicadas estimularán figuraciones sociales que trascienden el anhelo de “ver” el río por el de “estar dentro” del río, especialmente en los sectores sociales no incluidos en ninguna de las alternativas existentes y que en ocasiones optaban por los baños en el Paraná, con los consiguientes accidentes y muertes.

En este contexto, las mayores expectativas estarán centradas en la construcción de balnearios públicos, “populares”, pero su concreción se ve condicionada tanto por el escaso presupuesto municipal como, especialmente, por dos temas considerados imprescindibles para la ciudad: la ejecución de la Avenida Costanera y los lineamientos que dictaría el Plan Regulador. Esto implicará que la apertura de los primeros balnearios públicos tenga carácter precario y provisorio, lo que los hará quedar en el olvido durante gran parte del año y sujetos a las crecidas del río y otros embates naturales, debiendo retomarse cada verano su acondicionamiento.

En uno de los tantos escritos sobre el tema en 1929 un cronista anónimo trae a la memoria que a principios de la década del 20 “las autoridades comunales se decidieron al fin y (...) eligieron el

² Entre otros ejemplos, aun en junio de 1992, en proximidades de la inauguración del Parque de España, *La Capital* titula: “Parque España: un verdadero balcón al río recuperado para todos los rosarinos” (*La Capital*, 7 de junio de 1992).

sitio más pintoresco del río Paraná y se inauguró el balneario con el pomposo título de «4 de febrero», aledaño al Parque de Recreo Arroyito por entonces concesionado a un club privado y por lo tanto restringido a sus asociados (Devoto, 1929: 26). El precario balneario desaparece prontamente producto de la desidia municipal y en pocos años sus “aguas fueron utilizadas al fin, por pjaras de porcinos” y mientras las autoridades explican su fracaso por la escasa concurrencia de bañistas, la prensa discrepa diciendo que en realidad “hay que convenir que aquello era de todo menos un balneario” (*La Capital*, 17 de febrero de 1929: 4) (fig. 4).



Fig.3. Imágenes del veraneo en Mar del Plata. Fuente: *La Capital*, 16 de marzo de 1932: 12.



Fig.4. Vista de lo que fuera el Balneario Municipal del Arroyito. Fuente: *La Capital*, 5 de julio de 1932: 5.

Poco antes se evocaba también un proyecto incumplido que se emplazaría en el barrio Arroyito, demandando que éste posea las características de los balnearios existentes en Buenos Aires y otras ciudades del exterior. A mediados del año aparece la respuesta oficial a cargo del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad con el diseño del Balneario Municipal Barrio Arroyito, a ubicarse en la intersección del Bv. Avellaneda y Av. Génova (Ibídem, 6 de julio de 1929: 5). El boceto cumple con las exigencias planteadas por el diario, proponiendo una terraza de cien metros por sesenta sobre la barranca, en una composición simétrica que dispone una fuente en el centro, con pérgolas, canteros y bancos a ambos lados, y en cuyo eje un espigón de más de sesenta metros avanza hasta internarse en el río. Debajo de la terraza se ubican los servicios y en la planta baja del espigón se prevé la instalación de un bar (fig.5). Imponentes escaleras dan acceso a la playa otorgándole majestuosidad al conjunto del que poco más se sabrá, excepto por algunas noticias sobre gestiones para trasladar del local de Subprefectura allí

radicado y la intimación por parte del municipio al Club Rosario Central para que restituya los terrenos ubicados en Génova y el río, lo que la “Sociedad Vecinal Rivadavia” de Arroyito reiterará a principios de 1934. Aunque “la existencia de dicho balneario fue solo nominal, ya que nunca el vecindario pudo disfrutar de sus beneficios” (Ibídem, 3 de febrero de 1934: 4), el sitio continuará siendo considerado como el más adecuado para ese fin en tanto atendería las necesidades de los densamente poblados barrios Talleres, Refinerías y Arroyito, a lo que se agrega la ponderación del urbanista Hegemann quien lo había calificado como la “«ventana» que la ciudad tenía para gozar de la contemplación de su hermoso río” (Ibídem, 11 de enero de 1932: 5).



Fig. 5. Proyecto del Balneario Municipal Barrio Arroyito, D.O.P, Municipalidad de Rosario, 1929. Fuente: *La Capital*, 6 de julio de 1929: 5.

Las nuevas iniciativas al respecto provendrán casi en su totalidad de las organizaciones barriales. A principios de 1931 *La Capital* da cuenta de la considerable concurrencia de público a un balneario en barrio Sarmiento (ex Sorrento) debido al empeño de la Comisión pro-balneario, del que recién vuelve a saberse dos años después, cuando el “balneario municipal” ubicado en la

bajada Gurruchaga reciba algunas mejoras por parte del gobierno comunal: arreglo de la playa y acceso a la misma, instalación de carpas y señalización del área segura para bañistas (fig. 6). Preservando cuestiones morales la playa se divide en dos sectores, de la bajada hacia el Norte para uso exclusivo de hombres y hacia el Sur para familias en un terreno cedido por el propietario Guillermo Maza³ a la Comisión Vecinal. Como se advierte más arriba, el diario explícitamente aclara la condición provisional de las instalaciones hasta que se pueda “cumplir con el plan de urbanización, en el cual figuran playas populares a construirse en distintos puntos de la zona norte” (Ibídem, 3 de febrero de 1933: 12).

Contemporáneamente en el límite Norte del municipio los vecinos del barrio La Florida con el apoyo de la Subprefectura Marítima, construyen en 1932 una rampa de más de dos cuadras de largo como asiento de un balneario, con un “desvestidero”, boyas y vigilancia a caballo para los bañistas (Ibídem, 17 de enero de 1932: 4)⁴. Aunque modesto el emprendimiento tiene éxito y el diario demanda el auxilio oficial para ejecutar mejoras en los accesos y la construcción de refugios. La Comisión Vecinal despliega una intensa labor para el desarrollo del barrio pretendiendo asimilarlo a los que le siguen hacia el Sur, los pintorescos Alberdi y Sarmiento con sus chalets y jardines. Junto a esas acciones, elevan el proyecto de un elaborado balneario a ser ejecutado por personal municipal y cuya rambla tendría una superficie de 10.500 m², con muelle de pescadores y servicio de botes de paseo. Asimismo aprovechando unos terrenos indudables ubicados entre La Florida y Alberdi proponen un parque acuático rodeado por la densa vegetación existente, contemplando instalar además veinte “estaciones de camping” para picnics familiares frente al mismo y un circuito para automóviles que bajando por Puccio bordearían la playa para luego subir hacia Bv. Rondeau (Ibídem, 25 de setiembre de 1932: 4). De todo ello solo se registran para fines del año plantaciones de árboles por parte de la Vecinal y obras menores a cargo de la Municipalidad que reemplazarían a los improvisados ranchos que a modo de vestuarios se habían levantado en la barranca (Ibídem, 29 de enero y 15 de febrero de 1933: 5) (fig. 7 y 8).

³ Si bien así lo escribe *La Capital*, es factible suponer que se trata de Guillermo Mazza, hijo de Agustín Mazza, acaudalado vecino de la ciudad que se desempeña como Intendente durante algunos meses de 1890 y que hiciera construir un famoso “castillo” neo árabe de piedra y madera cuando Sorrento era todavía un bucólico sitio de quintas cercanas al arroyo Ludueña y al Paraná.

⁴ El barrio contaba con el antecedente del balneario privado La Peña establecido por Carlos Escauriza c.1928 frente a su propiedad.

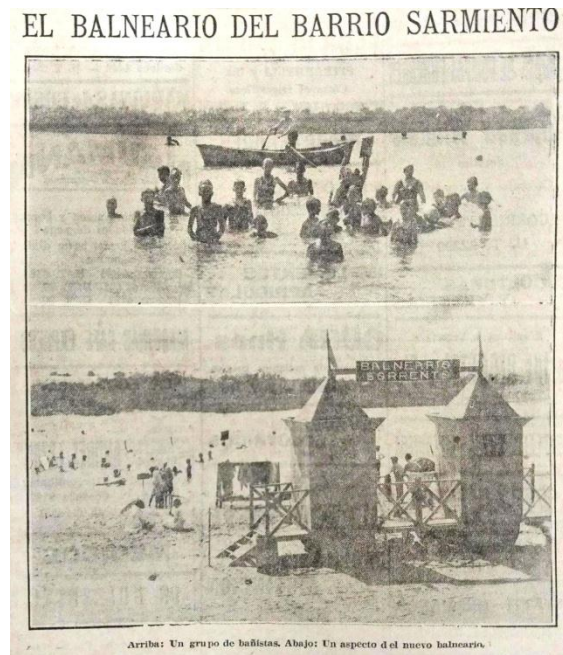


Fig. 6. El Balneario Sorrento de Barrio Sarmiento. Fuente: *La Capital*, 6 de marzo de 1931: 11.

Fig. 7. Vista del nuevo Balneario La Florida en 1933. Fuente: *La Capital*, 21 de febrero de 1933: 5.

Fig. 8. Precarios vestuarios en la barranca del Balneario La Florida. Fuente: *La Capital*, 29 de enero de 1933: 12.

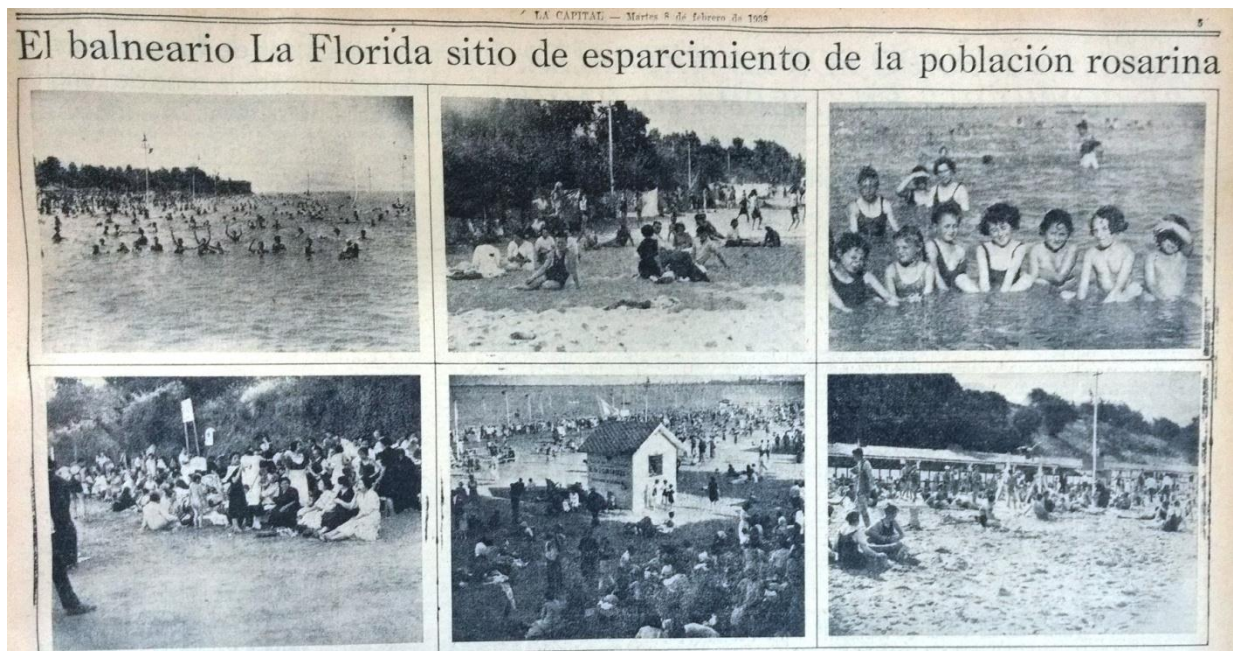


Fig. 9. Las nuevas instalaciones del Balneario La Florida en 1935. Fuente: *La Capital*, 8 de febrero de 1938: 25.

Recién en 1935 con el agregado de arena a la playa, la incorporación de casillas, duchas, alumbrado y mejoras en los accesos, se logra ofrecer un servicio más apropiado y una imagen que remeda los balnearios marítimos (fig. 9), condición que no se modificará hasta tanto se inaugure en 1942 la Costanera Norte que “iniciará (...) la conquista efectiva del río para la ciudad” (Ibídem, 4 de enero de 1938: 5). Las potencialidades originales de la zona harán que la misma se vea beneficiada mientras tanto con obras como la Plaza Santos Dumont (1932) o la bajada Puccio con su puente peatonal (1935-7) que consolidan su caracterización como uno de los sitios más atractivos de la ciudad (fig. 10).

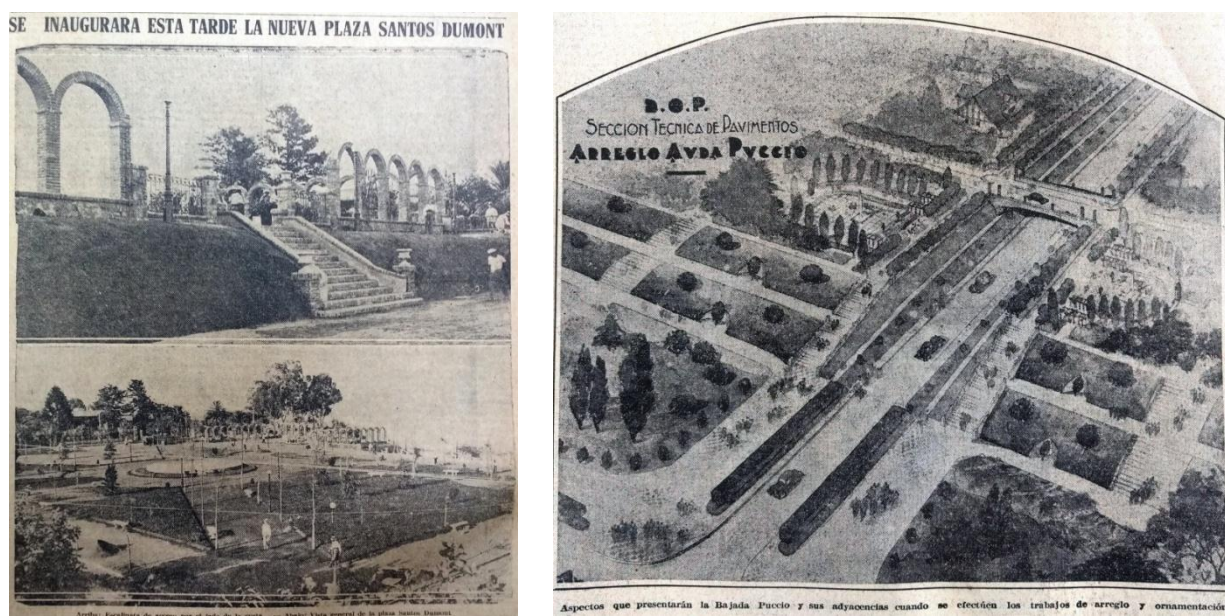


Fig. 10. Obras de embellecimiento en barrio Alberdi próximas al balneario La Florida. Fuente: *La Capital*, 31 de diciembre de 1932:5 y 11 de julio de 1935: 5.

Ese mismo verano la Sociedad Vecinal Rivadavia vuelve a la carga solicitando un paseo en Arroyito para que “puedan concurrir los vecinos de los barrios adyacentes y respirar el aire fresco proveniente del río” (Ibídem, 2 de febrero de 1935: 16). Por su parte, la prensa expresa la necesidad de un balneario en el Sur, en cercanías del barrio Roque Sáenz Peña, que no implique obras costosas ni de carácter permanente puesto que comprometería la proyectada extensión del puerto. Caracterizado originalmente por su fisonomía aristocrática compuesta por quintas y chalets de solaz veraniego, el ex Saladillo es ahora un barrio obrero densamente poblado a partir de la instalación del frigorífico Swift, sobre la margen sur del brazo sur del arroyo, y posteriormente del Matadero Modelo, así como por la radicación de gran cantidad de

inmigrantes en su mayoría provenientes del centro-este europeo que emplean su fuerza de trabajo en la planta, demandando el auxilio del verde público.

El Parque Balneario Ludueña, primer “balcón asomado hacia el río”

En 1935 dos acontecimientos activarán expectativas respecto a la concreción de tantos proyectos frustrados: la sanción de la Ley Provincial de Creación de Parques bajo la gobernación del Dr. Luciano Molinas y la aprobación del Plan Regulador y de Extensión de Rosario. El 29 de junio *La Capital* publica el proyecto de ley que autoriza la emisión de títulos de crédito público destinados a la expropiación de tierras para la formación de parques y la creación de la Oficina de Urbanismo Regional de la Provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

En los considerandos se reconoce la letra del Plan⁵ y respecto a Rosario expresamente indica que “las obras referidas están comprendidas en las zonas destinadas a espacios libres en el Plan Regulador”. Contempla así la ejecución de dos proyectos ya comentados, el Parque Constitución de 1921 y el Parque Gral. San Martín. Dispone, además, la compra de terrenos para un parque en la zona aledaña al arroyo Ludueña y el río, más tarde Parque Balneario Ludueña, y para los Parques y Balnearios Rosario, de alcance regional, que se ubicarían a continuación del límite Norte de Rosario hasta el pueblo Juan Ortiz (actual Capitán Bermúdez), entre el camino a Santa Fe y el río Paraná (fig.11); así como la adquisición de las instalaciones de los Baños del Saladillo para su uso público y gratuito (Ibídem, 29 de junio de 1935: 5).

De acuerdo al cuadro que acompaña la noticia esto implica la incorporación de 639 hectáreas, a las 100 que posee el parque Independencia, en aquellos sitios junto a la ribera donde era posible intervenir ya que la presencia de las infraestructuras ferroviarias y portuarias aún concesionadas⁶ impedía la ejecución del proyecto del Plan (fig. 12).

⁵ Días antes de la presentación del proyecto de Ley, el gobernador visita la oficina del Plan Regulador expresando su decidido apoyo a Guido y Della Paolera (*La Capital*, 2 de junio de 1935: 5).

⁶ La concesión del Puerto finaliza en 1942 y los ferrocarriles serán nacionalizados en 1948. La elaboración de un nuevo plan para la ciudad estará a cargo del agrimensor Alberto Montes para quien “es necesario reivindicar la función técnica de la planificación, alejarse del urbanismo «modelístico» por un urbanismo técnico, objeto de una praxis política” (Galimberti, 2017: s/d).



Fig. 11. Aviso del acto de colocación de la piedra fundamental de los Parques y Balnearios Rosario. Fuente: *La Capital*, 8 de julio de 1937: 15.

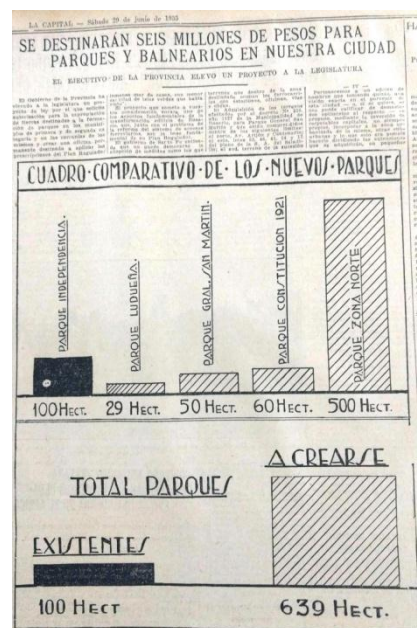


Fig. 12. Gráfico comparativo de las superficies de los parques proyectados en la Ley de Creación de Parques. Fuente: *La Capital*, 29 de junio de 1935: 5

Curiosamente el Parque a la Bandera no está incluido y, presurosamente, un grupo de vecinos inicia gestiones para que se incorpore en la ley, que se sancionará el 8 de agosto de 1935. La gestión del gobernador Molinas (1932-36) finaliza poco después debido a la intervención federal ordenada por el presidente A. Justo, sin embargo a pesar de las diferencias políticas, las nuevas autoridades y posteriormente el gobernador electo Manuel de Iriondo (1937-41) junto con el Comisionado Municipal de Rosario Miguel Culaciati (1935-38) ponen en marcha una serie de acciones tendientes a su concreción: el 17 de julio de 1936 se aprueba la construcción de los parques Ludueña y Belgrano; el 4 de marzo de 1937 se firma el decreto que autoriza la emisión de títulos para expropiaciones y obras de aquellos y de los Parques y Balnearios Rosario, cuya piedra fundamental se coloca el 8 de julio⁷; y el 11 de febrero de 1938 se suscribe la escritura de compra del balneario del Saladillo por parte del gobierno provincial, haciéndose cargo la Municipalidad el 10 de marzo.

⁷ Planteado en el Plan Regulador este parque despierta gran interés ya que “vendría a llenar una sentida necesidad que afecta a todas las clases sociales de Rosario y zona ya que lograría el interior de la República un centro deportivo destinado a todas las manifestaciones de juegos olímpicos (...) solucionando a la vez perentorios problemas de Rosario al facilitar el súbito despejamiento casi total de las 118 hectáreas que componen el Parque Independencia, único pulmón central de la ciudad” (*La Capital*, 5 de marzo de 1937:8)

Una vez concluidos el pliego de bases y especificaciones de los parques Belgrano y Ludueña, en enero de 1937 el Intendente Culaciati los eleva al gobierno de la intervención sugiriendo la conveniencia de convocar a “concurso libre de proyectos”. Devuelto con algunas modificaciones se autoriza el llamado a concurso de planos y ejecución de las obras que tendrá lugar el 6 de marzo, abriéndose las presentaciones el 9 de abril. La Municipalidad propone dejar desierta la licitación del Parque Belgrano para realizarla a su cargo por administración⁸ y aunque realiza el análisis de las cinco propuestas⁹ presentadas delega en la Provincia la elección del proyecto ganador del Parque Ludueña, que recae en la empresa Luis Constantini (Pcia. de Santa Fe, s.f.).

En cuanto a los proyectos presentados, los autores siguen apostando a composiciones que combinan los geométricos jardines franceses con los trazados sinuosos del parque inglés, atenuados en cuanto a excesos de detalles y ornamentación. Resulta significativo que los proyectistas recurran a la incorporación de edificaciones suntuosas no incluidas en las bases del concurso, tales como teatro, hotel, casino o auditorios, probablemente siguiendo los modelos de los balnearios europeos y, como era de rigor, jerarquizando el remate de las perspectivas de mayor interés en cada caso. Los juicios del jurado son altamente críticos al respecto, seguramente basados en la cuestión presupuestaria, así como en que la inclusión de los mismos podría desvirtuar el espíritu de la ley en cuanto al carácter público y popular de los nuevos parques.

El proyecto ganador se organiza a partir de dos ejes: el principal define la simetría de la composición, al Este se inicia en la pileta olímpica flanqueada por dos explanadas con templetas-miradores de “estilo moderno” que avanzan hacia el río, y hacia el Oeste continúa en el interior del parque rodeado de jardines franceses, con sus jarrones, pérgolas y fuente con juegos de agua. El resto de la extensión, pensado como Parque Campestre, se resuelve dentro de líneas pintoresquistas. Otro eje en sentido Norte-Sur, concebido como avenida central recorre 450 metros entre el balneario y el parque propiamente dicho, culminando en un “elegante edificio” destinado a hotel o confitería apenas esbozado (*Edilicia*: 1938) (fig.13). Completaban el conjunto zonas para juegos infantiles y para actividades deportivas “como medio eficaz para alejar de los jóvenes de lugares impropios (...) y encaminarlos hacia un pasatiempo que les permite una vida sana al aire libre y al sol, renovando sus energías físicas y espirituales” (*La Capital*, 11 de noviembre de 1938: 4).

⁸ Finalmente en junio de 1938 la Municipalidad decide llamar a licitación estas obras, resultando nuevamente adjudicataria la firma Hijos de L. Constantini.

⁹ Emilio L. Pereyra; Empresa Forn - Ings. Guido y Carrasco; Perrone y Ayeza Ltda.; Luis Constantini y Peluffo y Cía.

Mientras *La Capital* va dando cuenta en distintas notas gráficas del avance de las obras (fig.14), poco antes de su apertura la revista *Edilicia* lo califica como un parque de “excepcional vistosidad”, un “balneario maravilloso” y cuya construcción reúne lo mejor de la “técnica moderna” y en el que la gran pileta de natación y la playa de arena de 250 metros de largo por 90 de ancho, constituyen las principales atracciones (*Edilicia*: 1938).

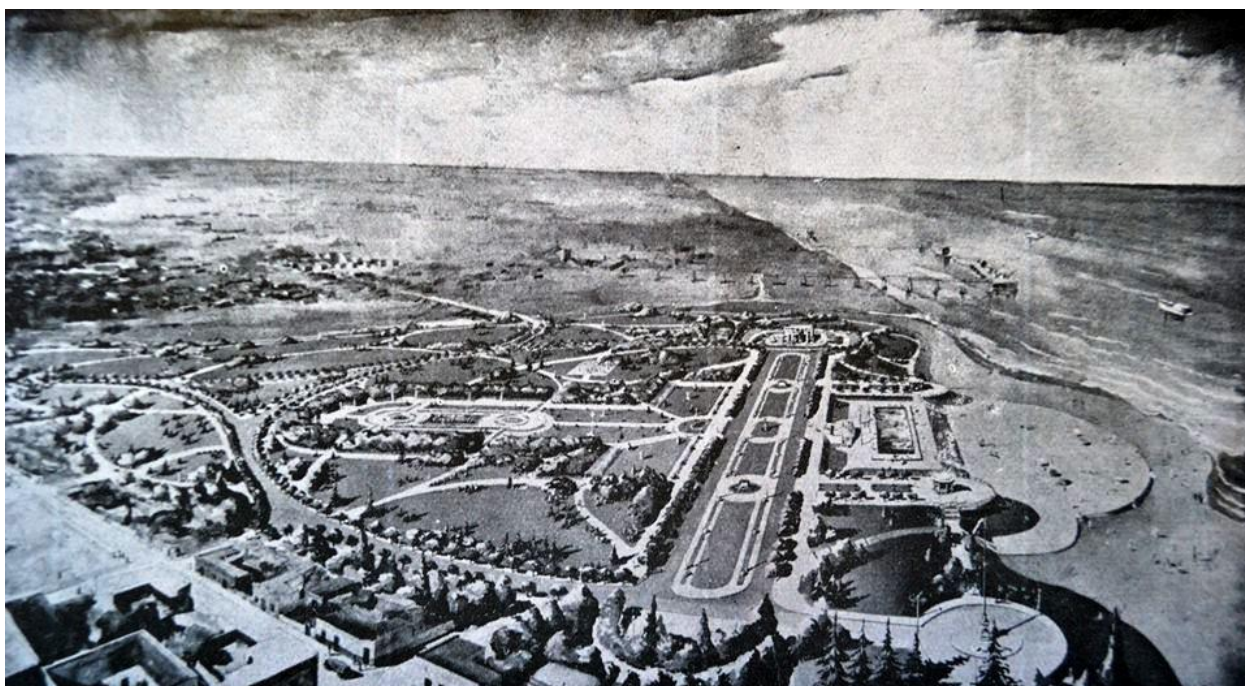


Fig. 13. Proyecto del Parque Balneario Ludueña. Fuente: Revista *Edilicia* N° 2, febrero 1939

Con cierto apresuramiento, el 5 de marzo de 1939 las autoridades proceden a su inauguración, que pone en evidencia la tensión entre el diario de ascendencia demócrata progresista, que atribuye la obra al ex Gdor. Molinas, y el gobierno provincial que se adjudica el logro. En la recorrida, el público deberá imaginar cómo se verá el parque cuando los árboles recién plantados hayan crecido, más aun cuando las deficiencias de las obras de jardinería son evidentes (fig.15), a lo que se suma la ausencia de un acceso directo al Paraná, “cuya vecindad es su propiedad sobresaliente”, pero para ello habrá que esperar que la playa se habilite cuando el Ministerio de Obras Públicas envíe la draga para el refulado, debiendo conformarse con mirarla “desde la distancia o arriesgándose entre los yuyales para llegar hasta ella” (*La Capital*, 4 de marzo de 1939: 5). El énfasis se pondrá entonces en la “excelencia de la albañilería” de sus pérgolas, jarrones, bancos, luminarias y en la fiesta de inauguración de la pileta organizada con el patrocinio de la Federación Santafesina de Natación y Waterpolo (fig. 16).



Fig. 14. Imágenes del Parque Ludueña. Fuente: *La Capital*, 12 de febrero de 1939: 13.



Fig. 15. Críticas al estado de los jardines al momento de la inauguración. Fuente: *La Capital*, 4 de marzo de 1939: 5.



Fig. 16. Vista aérea del Parque Ludueña y bendición de la pileta el día de la inauguración. Fuente: *La Capital*, 6 de marzo de 1939: s/p.

Probablemente debido a que en enero de 1940 el Concejo Municipal sanciona un decreto autorizando a la intendencia a solicitar una ampliación de fondos destinados a completar obras en distintos parques y la “ornamentación” del ahora denominado Parque Alem, *La Capital* publica una nota destacando los “valores estéticos” y la “línea armónica” del mismo e informa de una serie de ambiciosas mejoras, ya difundidas en 1938 por *Edilicia* como parte del proyecto original. Entre ellas se consigna que el “arroyo Ludueña será utilizado como un magistral efecto

decorativo”¹⁰ con la construcción de un tajamar que le otorgaría el aspecto de un espejo de agua, donde se ubicaría un muelle de pesca, y la forestación del borde lindero a los jardines del parque. Asimismo se incorporaría un sector de estacionamiento y la construcción de una playa de arena fina contenida por un muro que la separa de la playa natural (Ibídem, 2 de marzo de 1940: 14), la que puede observarse en el boceto del concurso si bien no estaba incluida en el presupuesto presentado.

Aunque sin estas ampliaciones, la ejecución del Parque Alem resolverá las históricas demandas de los habitantes de Arroyito, barrio surgido en 1905 en un área que irá definiendo su carácter industrial-residencial debido a la temprana presencia de embarcaderos, destilerías, licorerías y barracas, a las que se sumarán la Refinería Argentina, la planta de tratamiento de aguas y la cercana Usina Sorrento, y más tarde otras empresas como la Cervecería Quilmes o la Algodonera Argentina, que consolidan su perfil obrero. En ese entorno, que incluye además la presencia de dos importantes instituciones deportivas, Rosario Central y Regatas Rosario, se ubicará el nuevo parque de modo que “uno de los barrios más apartados y populosos de la ciudad verá notablemente realzada su fisonomía” (Ibídem, 12 de setiembre de 1938: 5)

Por estos mismos años las expectativas respecto al aprovechamiento del paisaje ribereño avanzan adentrándose en el río. *La Capital* inaugura una nueva narrativa alrededor de las cada vez más usuales excursiones fluviales, así como con descripciones e imágenes de las islas que ponen en valor la variedad de su vegetación, los canales interiores y sus espléndidas playas, “donde podrá evadirse el espíritu del hombre de la ciudad del ambiente duro, rígido y severo de las líneas arquitectónicas y de la monotonía pizarra del asfalto” (Ibídem, 23 de setiembre de 1937), induciendo nuevos imaginarios de goce en el refugio de una naturaleza virgen e incontaminada.

Mientras que esta práctica demorará en instalarse en la sociedad rosarina, en el nuevo parque, el primer “balcón” sobre la barranca, se emplaza la Estación de Piscicultura, en el verano de 1939 se inician las clases de natación y corrientemente se realizan competencias. Aun hoy el mismo mantiene sus características originales, aunque la construcción del Paseo Ribereño en tiempos del Mundial de fútbol de 1978 lo separó definitivamente de la ribera a la que se accede por un puente peatonal. Las piletas que permanecen bajo la administración municipal siguen acogiendo año a año gran cantidad de público, y la generación de distintas ofertas culturales y el nuevo

¹⁰ En algunos textos se advierte una mirada idílica del arroyo Ludueña que sugieren aspiraciones de deseos, impugnadas en las mismas páginas por las frecuentes noticias sobre sus desbordes que provocaban importantes inundaciones a los barrios cercanos, así como otras donde se sostenía que sus aguas eran un verdadero vaciadero de basuras.

Acuario del Paraná incorporan nuevos atractivos a este espacio público, núcleo significativo en la construcción de las configuraciones identitarias de los barrios que lo rodean.

Referencias bibliográficas:

- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Devoto, J. (1929). "Algunas consideraciones sobre «Urbanismo» aplicadas a Rosario". *El Constructor Rosarino*. III 63, pp. 19-28.
- Diario *La Capital* (1927-1940). Archivo Biblioteca Asociación de Mujeres de Rosario N° 440.
- El Parque Balneario de Rosario (1938). *Edilicia*. II, 11, pp. 39-41.
- Galimberti C. (2017). "Los planos del Plan. Reflexiones sobre las representaciones cartográficas de los planes urbanos de Rosario desde 1929 hasta 2017". Recuperado de: <https://interescuelsamardelplata.files.wordpress.com/2017/09/143-galimberti.pdf>
- García Canclini, N. (1997). *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Parque Balneario Ludueña (1939). *Edilicia*. III, 2, pp. 40-49
- Ponzini, B. (2018). *Las representaciones urbanas en la prensa periódica rosarina y su contribución a la constitución de significaciones imaginarias sociales (1852-1910)*. Maestría en Estudios Culturales, CEI, UNR. Recuperado de: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/13344>
- Provincia de Santa Fe, Ministerio de Hacienda y Obras Públicas (s.f.). *Obras del Parque Balneario Ludueña-Rosario. Su Tramitación*. Santa Fe: Imprenta de la Pcia.
- Roldán, D (2012). *La invención de las masas: Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945*. La Plata: UNLP. FAHCE. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales [UNLP-CONICET]. (Biblioteca Humanidades; 34). Recuperada en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/10>